

SANTIAGO, 16 de noviembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 359

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U.N° 007586/93, Título V, Párrafo 5°, artículo 30 y siguientes.
- b) La solicitud de **Matías Quintana V.**, RUT. N° 19.818.468-3, estudiante de la carrera de Sociología, recibida el 17 de octubre de 2018.
- c) El Certificado de Atención de la Dra. Gloria Toledo, Psiquiatra Infantojuvenil, que le otorga el alta Psicológica y Psiquiátrica, por encontrarse el estudiante, estable.
- d) La derivación a la carrera para evaluación, el día 19 de octubre de 2018.
- e) La respuesta del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 22 de octubre de 2018, que acepta la reconsideración de eliminación académica.
- f) La derivación a la Escuela de Pregrado para solicitar Visto Bueno a respuesta de Sr. Jefe de carrera, con fecha 30 de octubre de 2018.
- g) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 07 de noviembre de 2018, que ratifica lo resuelto por la Carrera.

RESUELVO:

Reconsiderar por primera vez la eliminación académica de **MATÍAS QUINTANA VILCHES** estudiante de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, producida durante el primer semestre del año académico 2018, al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

